FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GONZALEZ	ZAPATA	JUAN ESTEBAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1120871189	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1188643 D.M. 05

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 08 MES 11 AÑO 1994	MZ H CASA 18 BARRIO VILLA ALBA PACHAQUIARO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	META
DEPTO	META	MUNICIPIO	PUERTO LÓPEZ		
MUNICIPIO	PUERTO LÓPEZ	TELÉFONO	3232513952	EMAIL	juango1512@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	0C°	MES	11	AÑO	2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA Y DEPORTES	12	2020	

3 EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		INTEGRIDAD TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	01	2026

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META - IDERMETA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAIS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 1701465	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	28	Mes	01	Año	2026	Día	27	Mes	07	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA MONITOR DE DEPORTE	DEPENDENCIA AREA SUBTECNICA					DIRECCIÓN CARRERA 16 24 3 Barrio Olimpico						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y TURISMO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAIS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO PUERTO LÓPEZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3204548118	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	22	Mes	01	Año	2026	Día	21	Mes	06	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA MONITOR DE DEPORTE	DEPENDENCIA AREA DE DEPORTES SUBDIRECCION					DIRECCIÓN CARRERA 2 5 14						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y TURISMO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3204548118	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL MONITOR DE DEPORTE - ACTIVIDAD	*DEPENDENCIA* AREA SUBTECNICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 5 14						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META - IDERMETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6701465	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 4212 PROMOTOR	*DEPENDENCIA* AREA SUBTECNICA					*DIRECCIÓN* CALLE 16 24 3 Barrio Olimpico						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META - IDERMETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6701465	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	04	*Mes*	09	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA MONITOR DE DEPORTE	*DEPENDENCIA* AREA SUBTECNICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 16 24 3 barrio olimpico						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META - IDERMETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO LÓPEZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6701465	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	11	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA MONITOR DE DEPORTE	*DEPENDENCIA* ACTI F. RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 16 24 3 BARRIO OLIMPICO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y TURISMO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* PUERTO LÓPEZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8650666	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL MONITOR DEPORTIVO RECREATIVO	*DEPENDENCIA* ACTI F. RECREACION Y DEPORTES					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 5B 14 OESTE BARRIO AVEL REY						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META - IDERMETA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAIS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3232513952	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	25	Mes	04	Año	2024	Día	24	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL MONITOR DEPORTE	DEPENDENCIA ACTI F, RECREACION Y DEPORTES						DIRECCIÓN CARRERA 16 24 3 barrio olimpico - popular					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y TURISMO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAIS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO PUERTO LÓPEZ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3144734341	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	17	Mes	04	Año	2024	Día	16	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR, MONITOR DEPORTIVO,	DEPENDENCIA ACTI F, RECREACION Y DEPORTES						DIRECCIÓN CARRERA 2N 5B 14 B. ABEL REY					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLSUBSIDIO			PÚBLICA	PRIVADA X	PAIS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 7447575	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	06	Mes	05	Año	2022	Día	17	Mes	10	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL EDUFISICO - RECREADOR LUDICO D	DEPENDENCIA ACTI F, RECREACION Y DEPORTES						DIRECCIÓN AVENIDA 14N N 14 22 VIA A PUERTO LOPEZ					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TALENTOS CON AMOR			PÚBLICA	PRIVADA X	PAIS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3186200249	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	15	Mes	05	Año	2018	Día	18	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACTIVIDAD FISICA ADAPTADA	DEPENDENCIA ACTIVIDAD FISICA						DIRECCIÓN AVENIDA 4H 22N 23 VIA A PUERTO LOPEZ					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAIS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Institución Educativa
Enrique Olaya Herrera

Jornada – Diurna
Puerto López – Meta

Acta Individual de Grado

En Puerto López – Meta, a los 02 días del mes de Diciembre de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del grado Undécimo, en nuestras Rector y Secretaria Académica en la Rectoría de la Institución Educativa "ENRIQUE OLAYA HERRERA", Institución Aprobada Nueva vigencia en el Nivel de Educación Media Técnica, y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de Bachiller Técnico, Especialidad en Operación de Reservas y Ventas de Productos Turísticos, según Resolución No. 5287 del 24 de Octubre de 2011.

Dando validez académica legal y académicas de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico
Especialidad. En Operación de Reservas y Ventas de Productos Turísticos

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se mencionan a continuación:

Juan Esteban González Zapata

identificado (a) con T.I No. 94110823821 de Puerto López, Meta

En Folio original tomado del Acta General de Graduación No. 009 de fecha 02 de Diciembre de 2011, que consta de 32 estudiantes que cursó el Nombre de: ACERO ROMERO EDUAR ANDRES y cierra con el nombre de: ZAMBRANO ORDOÑEZ ANA MARGARITA

Firmada y sellada por Mg. GUILLERMO ANTONIO DELGADO VARGAS (Rector)

y Dra. Lic. MORANTES RAMOS (Secretaria Académica)

Dada en Puerto López, Meta, a los 02 días del mes de Diciembre de 2011

Mg. GUILLERMO ANTONIO DELGADO VARGAS
C.C. No. 5.775.756 de Puerto Lopez, Meta
Rector

DYELA HUMANEZ RAMOS
C.C. No. 21.242.626 de Puerto López
Secretaria Académica

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

" Enrique Olaya Herrera "

Bachillato - Técnico

Puerto López - Meta

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, según Resolución No. 3202 de Octubre 14 de 2011

Confiere A:

Juan Esteban González Zapata

Identificado(a) con T.I N°. 1121822121 de Puerto López, Meta

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad: en Operación de Reservas y Ventas de Productos Turísticos

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a Nivel de Educación Media Técnica, (Artículo 32 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Mg. Gustavo Adolfo Rincón Rangel
C.C. N° 1.121.816 de Puerto López Meta
Rector

Esp. Fernando Gómez
C.C. N° 1.121.822 de Puerto López Meta
Secretario Académico

Este Diploma se expide de acuerdo con la Resolución de Aprobación de Estudios
Decreto Nacional No. 1075 de 1994
Acreditado en el Examen de Estado del ICFES No.
Acta de Grado No. 45
Folio No. 009 Acta No. 03

Puerto López - Meta, 1 de diciembre de 2011

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Acta No. 1163

EN VILLAVICENCIO, A LOS **15** DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DE **2023**, SIENDO LAS **10:00** HORAS, EN CEREMONIA PRESIDIDA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CONSIDERANDO QUE:

JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA

C.C. No **1120871189** EXPEDIDA EN **PUERTO LOPEZ**

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGAR EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

PROGRAMA CON CÓDIGO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR –SNIES- No. **2611**

PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE No **1163** REGISTRO Nº **2352** EN EL LIBRO DE DIPLOMAS Nº. **7** AL FOLIO **105**

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO.

Rector **Secretario General**

Decano

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

A

Juan Esteban González Zapata

C. C. Nº 1120871189 de Puerto López

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

Nº 1163

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS
15 días del mes de diciembre de 2023

Rector

Decano

Secretario General

16218

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO

COCED



TE 80388

Juan Esteban
González Zapata

CC 1120871189

Título

Licenciado en educación física y deportes

Institución de Educación Superior

Universidad de los Llanos - Villavicencio

Año de Graduación

2023

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

www.coced.co

Fecha de Expedición
11-03-2025

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141008441756

[415]7707212489984[8020] 000014100844175 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 0 8 7 1 1 8 9	6	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 0 8 7 1 1 8 9	

Lugar de expedición / 27. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	ZAPATA	JUAN	ESTEBAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto López 5 7 3

41. Dirección principal: MZ H CA 18 BRR VILLA ALBA PACHAQUIARO

42. Correo electrónico: juango1512@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 2 5 1 3 9 5 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 3 0 1 0 2	8 5 2 1	2 0 1 9 0 2 2 0	8 5 5 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024-04-10 / 03:26:41PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GONZALEZ ZAPATA JUAN ESTEBAN

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Documento sin validez comercial

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-07 07:47

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	ESTEBAN	GONZALEZ	ZAPATA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1120871189

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	PUERTO LÓPEZ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	PUERTO LÓPEZ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y TURISMO

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio	PUERTO LÓPEZ

Dirección	["Cra 2 N.5-14 Barrio Abel Rey"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$32.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$1.000.000,00
TOTAL	$33.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.750.863,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	$13.000.000,00
PREDIO	COLOMBIA	META	PUERTO LÓPEZ	$25.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.120.871.189

Apellidos
GONZALEZ ZAPATA

Nombres
JUAN ESTEBAN

Nacionalidad
COL

Estatura
1.78

Sexo
M

Fecha de nacimiento
08 NOV 1994

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
PUERTO LOPEZ (META)

Fecha y lugar de expedición
05 DIC 2012, PUERTO LOPEZ

Fecha de expiración
10 MAR 2034

039778750

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL039778750052045<<<<<<<<<<<
9411081M3403107COL1120871189<6
GONZALEZ<ZAPATA<<JUAN<ESTEBAN<

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVA DE SEGUNDA CLASE





1208-1198

NOMBRES: JUAN ESTEBAN

APELLIDOS: [illegible] ZAPATA

Bachiller

1168643

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2024	2034	2044

FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/11/2024

DISTRITO MILITAR: 005

P441395

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de agosto de 2026, a las 17:26:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1120871189
Código de Verificación	1120871189260818172654

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301351806

PIB
17:24:39

Bogotá DC, 18 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1120871189:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:21:38 PM horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1120871189**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ ZAPATA JUAN ESTEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.area-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2026 05:20:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1120871189** y Nombre: **JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145916794** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Puerto López, 18 de 08 de 2026

Asunto: Autorización consulta de delitos sexuales

El(la) suscrito(a) Juan E. Gonzalez identificado(a) con C.C No. 1120871189 expedida en Pto López **AUTORIZO** libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019, al **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y TURISMO -IMDERCUT** del municipio de Puerto López (Meta) identificado con NIT 900.261.284-9 a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y de llegarse a formalizar, por el término de la vinculación.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizara de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos personales publicada, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en el municipio de Puerto López – Meta, el día 18 de 08 de 2026.

Firma:
Nombre: Juan Esteban Gonzalez Z.
Cedula: 1120871189
Correo electrónico: juango1512@gmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:29:55 horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1120871189,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ ZAPATA JUAN ESTEBAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDERCUT**, con NIT **900261284-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1120671189 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/08/2026 06:40 PM

Código Verificación: **AVFTDJPERN**

Válida hasta: **16/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Banco de Bogotá

Nit 860.002.964-4
Calle 36 Nº 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.120.871.189 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 697097426, abierta/o desde el 7/4/2024.

Se expide en Bogotá el día 26 del mes de Agosto del año 2026 con destino a: IMDERCUT

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

DR. HERNAN EDUARDO MEDINA// ESPEC. SALUD OCUPACIONAL LICENCIA No 7953/2022 SSH

1. INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA: IMDERCUT											
FECHA: 21/08/2026			CIUDAD: PUERTO LÓPEZ				DPTO: META				
TIPO DE EXAMEN: INGRESO		EGRESO		PERIODICO		POST-INCAPACIDAD		OTRO:	X	ENFASIS OSTEOMUSCULAR	

2. INFORMACION DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS: JUAN ESTEBAN GONZÁLEZ ZAPATA											
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1120871189				EDAD:31 AÑOS		SEXO:F		M	X		
DIRECCION: MZ H CS 18 BARRIO VILLA ALBA			CIUDAD: PUERTO LÓPEZ			TELEFONO: 3232513952					
CARGO: MONITOR DE DEPORTES			EPS: CAPITAL SALUD			GRUPO SANGUINEO: O (+)					

3. EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

AUDIOMETRIA		C. HEMATICO		TGO		COPROLOGICO		P. SICOSENSOMETRICA			
OPTOMETRIA		PARCIAL DE ORINA		TGP		FROTIS FARINGEO		P. PSICOLOGIA			
ESPIROMETRIA		GLICEMIA		VDRL		KOH UÑAS		PERFIL LIPIDICO			
ELECTROCARDIOGRAMA		COLESTEROL		GRAVIDEZ		BACILOSCOPIA		VACUNA FIEBRE AMARILLA			
RX DE TORAX		TRIGLICERIDOS		PSA		COLINESTERASA		OTROS: ENFASIS OSTEOMUSCULAR			X
RX DE COLUMNA		CREATININA		ALCOHOLEMIA		HEMOCLASIFICACION					

4. CONCEPTO MEDICO LABORAL

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN DE RETIRO	
CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL PERFIL DEL CARGO	X	SATISFACTORIO		SATISFACTORIO	
PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL		SIGNOS Y SINTOMAS DE ENFERMEDAD GENERAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS		CON PATOLOGIA DE ORIGEN COMUN QUE DEBE SER VALORADA POR LA EPS	
APLAZADO POR PRESENTAR PATOLOGIA QUE REQUIERE SE TRATADA PARA SU CORRECCION		SE DEBEN REASIGNAR FUNCIONES, REUBICAR, ANALIZAR PUESTO DE TRABAJO		SECUELAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	
NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PERFIL DEL CARGO		SIGNOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS/ARL		SIGNOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA ARL	

5. OBSERVACIONES.

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	SI	NO	NA	APTO PARA CONDUCCCION	SI	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR CARGAS	SI	NO	NA		
APTO ESPACIOS CONFINADOS	SI	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS	SI	NO	NA	REQUIERE SER REUBICADO	SI	NO	NA		

6. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SEGÚN IMC		MANEJO EPS/ARL		RECOMENDACIONES		INCLUIR EN SVE	
DIETA		CONTROL PYP POR EPS		CONTROL OCUPACIONAL	X	AUDITIVO	
EJERCICIO REGULAR		REMISION A EPS		HIGIENE POSTURAL	X	VISUAL	
VALORACION POR NUTRICION		REMISION A ARL		USO DE EPP APROPIADOS		RESPIRATORIO	
DESCARTAR ALTERACION METAB.		SE PRESCRIBE TRATAMIENTO		AYUDAS ERGONOMICAS		ERGONOMICO	
		CONTINUAR MANEJO MEDICO		EVALUACION PTO TRABAJO		QUIMICO	
				MEDIDAS ANTI VARICES		CARDIOVASCULAR	

RESOLUCION 1843/2025 LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL, LOS DOCUMENTOS, EXAMENES O VALORACIONES PARACLINICAS SON CONFIDENCIALES Y HACEN PARTE DE LA RESERVA PROFESIONAL

CEL: 3204697870-3103245120

Dr. Hernan Eduardo Medina C.
Medico Cirujano General
Rm. 805/2007
Especialista en Salud Ocupacional
Res. 7953/2022

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL

FIRMA Y CC DEL TRABAJADOR

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GONZALEZ ZAPATA JUAN ESTEBAN** identificado(a) con **CC** número **1.120.871.189** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de julio de 2022 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 27 de agosto de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante**: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

CERTIFICA

Que el usuario JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA con tipo de documento Cédula de Ciudadanía No.1120871189 se encuentra activo(a) en nuestra base de datos del Régimen subsidiado en el municipio de Puerto lopez, ficha Sisbén 440, desde 8 de marzo de 2024, sin ninguna discapacidad.

Se expide el día 26 de agosto de 2026 a solicitud del interesado.

Información sujeta a verificación por parte de CAPITAL SALUUD EPS-S cualquier información adicional será atendida con gusto en nuestra línea de atención al usuario 01 8000 122219.

Cordialmente,
CAPITAL SALUD EPS-S
Proyectó: COORDINACION DE OPERACIONES

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO N°:	196 de 2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERIVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATISTA:	**JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA** C.C 1.120.871.189 de Puerto Lopez
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNICO 2 PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ORIENTADAS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA DE INTERNADOS RURALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES CON RESIDENCIA ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DEL META, CON EL FIN DE IMPULSAR LA PRACTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FISICA Y FORTALECER EL BIENESTAR
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	**DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS ($16.128.000) M/CTE**
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS ($16.128.000) M/CTE**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS:	N/A
FECHA DE INICIO:	**28 DE ENERO DE 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**27 DE JULIO DE 2026**

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los **29** días del mes de **julio** de 2026, se reunieron en las oficinas del Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA, MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA, identificado(a) con cedula de ciudadanía N.°1.121.856.070 de Villavicencio en su calidad de Supervisor(a) del citado contrato y **JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.120.871.189 de Puerto Lopez como contratista, con el propósito de dar por terminado el presente contrato de acuerdo literal 14 Causales de terminacion dem ol por vencimiento del plazo del clausulado de contrato de prestación de servicios.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios en mención.

MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA
Supervisor(a)

JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA
Contratista

Elaboró y Revisó: Carlos German González Sandoval	Cargo: CPS 207/2026	Firma:

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ – META

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.120.871.189 expedida en Puerto López, suscribió con el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO** del Municipio de Puerto López – Meta el contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión **N° 012** de fecha 21 de enero de 2026, cuyo objeto fue **"ASISTENCIA TECNICA COMO MONITOR DE DEPORTE Y RECREACIÓN PROMOVIENDO LOS PROCESOS DE FORMACION DEPORTIVA EN EL AREA URBUNA Y RURAL CON ENFOQUE INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META"**, por valor de CATORCE MILLONES PESOS M/CTE. ($14.000.000) durante el periodo comprendido del 22 de enero de 2026 al 21 de junio de 2026.

Se expide en el municipio de Puerto López, a los tres (03) días de agosto de 2026.

JUAN CARLOS BELTRAN CORREA
Subdirector IMDERCUT

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Alexis Antonio Gualteros Delgado	Juan Carlos Beltrán Correa	Juan Carlos Beltrán Correa
Cargo: Auxiliar administrativo	Cargo: Subdirector	Cargo: Subdirector
Fecha: 03/08/2026	Fecha: 03/08/2026	Fecha: 03/08/2026

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ – META

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.120.871.189 expedida en Puerto López, suscribió con el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO** del Municipio de Puerto López – Meta el contrato de prestación de servicios profesionales **N° 110** de fecha 23 de octubre de 2025, cuyo objeto fue **"ASISTENCIA TECNICA COMO MONITOR DE DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LIDERAR PROCESOS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN CON ENFOQUE INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA ZONA RURAL DEL CENTRO POBLADO DE PACHAQUIARO, ALTAMIRA Y EL TIGRE DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ- META"**, por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.600.000) durante el periodo comprendido del 27 de octubre de 2025 al 26 de diciembre de 2025.

Se expide en el municipio de Puerto López, a los seis (06) días de enero de 2026.

JUAN CARLOS BELTRAN CORREA
Subdirector IMDERCUT

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ
Alisse Antonio Gualteros Delgado	Juan Carlos Beltrán Correa	Juan Carlos Beltrán Correa
Cargo: Auxiliar administrativo	Cargo: Subdirector	Cargo: Subdirector
Fecha: 06/01/2026	Fecha: 06/01/2026	Fecha: 06/01/2026

	ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO N°	725 de 2025
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATISTA	JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA C.C. 1.120.871.189 DE PUERTO LOPEZ
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN (1) TÉCNICO Y PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DIRIGIDAS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DEL PROGRAMA INTERNADOS RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES CON RESIDENCIA ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DEL META CON EL PROPOSITO DE PROMOVER LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL ADECUADO USO DEL TIEMPO LIBRE
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($6.182.400) MCTE
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($6.182.400) MCTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	N/A
FECHA DE INICIO	07 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE de 2025

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 15 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en las oficinas del Instituto de Deporte y Recreacion del Meta - IDERMETA, **MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA**, identificado con cedula de ciudadania N° 86.064.217 en su calidad de Supervisor del citado contrato y **JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA**, identificado con cédula de ciudadania No. 1.120.871.189 de Puerto López como contratista, con el proposito de dar por terminado el presente contrato de acuerdo a la cláusula 14 **CAUSALES DE TERMINACION** literal b) por cumplimiento del objeto o vencimiento del plazo.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestacion de servicios sin reticencia.

MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA
Supervisor

JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA
Contratista

Elaboró: Andrés Felipe céspedes	Cargo: CPS	Firma:
Revisó: Nancy Lorena Ramos Contreras	Cargo: CPS	Firma:

Carrera 16 # 24-03 Barrio Olimpico - Popular
6701468 - 6701465
contactenos@idermeta.gov.co
Villavicencio - Meta, Colombia

META

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-119
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL CPS	Versión: 03

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO N°	**212 de 2025**
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERIVIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATISTA	JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA **C.C. 1.120.871.189 de Puerto López**
OBJETO	**REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DEL PROGRAMA INTERNADOS RURALES QUE PERTENECEN A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES CON RESIDENCIA ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DEL META EN ARAS DE INCENTIVAR LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL **PESOS ($16.128.000) M/CTE**
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL **PESOS ($16.128.000) M/CTE**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES
PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	N/A
FECHA DE INICIO	**05 de marzo de 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN	**04 de septiembre de 2025**

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 04 días del mes de septiembre de 2025 se reunieron en las oficinas del Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA, **FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES CARRILLO**, mayor de edad, con cedula de ciudadanía No. 17.349.461 de Villavicencio, en su condición de DIRECTOR GENERAL y Representante Legal del **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META "IDERMETA"**, **MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA**, identificado con cedula de ciudadanía N °86.056.772 en su calidad de Supervisor del citado contrato y **JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.120.871.189 de Puerto López como contratista, con el propósito de dar por terminado el presente contrato de acuerdo a la clausula 14 **CAUSALES DE TERMINACION** literal b) por cumplimiento del objeto o vencimiento del plazo

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestacion de servicios en mención

MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA
Supervisor

JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA
Contratista

FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES CARRILLO
Director General

Elaboró: Jorge Eliecer Galtán	Cargo CPS	Firma:
Revisó: Nancy Lorena Ramos contreras	Cargo CPS	Firma:

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-119
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL CPS	Versión: 03

ACTA DE TERMINACIÓN	
CONTRATO N°:	**672 de 2024**
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATISTA:	**JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA** C.C. 1.120.871.189 de PUERTO LÓPEZ.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO DOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL PROGRAMA INTERNADOS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL META PERTENECIENTES A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, PROMOVIENDO LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	CUATRO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE **($4.032.000)**
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE **($4.032.000)**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Apartir de la suscripción del acta de inicio hasta el 20 de diciembre de 2024
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	Apartir de la suscripción del acta de inicio hasta el 20 de diciembre de 2024
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	N/A
FECHA DE INICIO:	18 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 20 días del mes de diciembre de 2024, se reunieron en las oficinas del Instituto de Deporte y Recreación del Meta - IDERMETA, **FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES CARRILLO**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 17.349.461 de Villavicencio, en su condición de DIRECTOR GENERAL y Representante Legal del **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META "IDERMETA"**, **NEVARDO EDUARDO RODRIGUEZ RIVEROS** identificado(a) con cedula de ciudadanía **Nº C.C. No. 17.335.505 de Villavicencio** en su calidad de Supervisor(a) del citado contrato y **JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.120.871.189 de Puerto López** como contratista; con el propósito de dar por terminado el presente contrato de acuerdo literal 17) Causales de terminación ítem ii) por vencimiento del plazo del clausulado de contrato de prestación de servicios.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios en mención.

NEVARDO EDUARDO RODRIGUEZ RIVEROS
Supervisor(a)

JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA
Contratista

FABIÁN HERNÁN GONZALO TORRES CARRILLO
Director General

Elaboró: Silvia Patricia Gallego Garzón	Cargo CPS	Firma:
Revisó: Jonhnathan Lozano Cortes	Cargo CPS	Firma:

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ – META

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.120.871.189 expedida en Puerto López, suscribió con el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO** del Municipio de Puerto López – Meta el contrato de prestación de servicios profesionales **N° 081** de fecha 15 de agosto de 2024, cuyo objeto fue **"ASISTENCIA TECNICA COMO MONITOR DE DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LIDERAR PROCESOS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN CON ENFOQUE INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA ZONA RURAL DEL CENTRO POBLADO DE PACHAQUIARO, ALTAMIRA Y EL TIGRE DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META"**, por valor de diez millones ochocientos mil pesos m/cte. ($10.800.000) durante el periodo comprendido del 20 de agosto de 2024 al 19 de diciembre de 2024.

Se expide en el Municipio de Puerto López a los veintiún (21) días de enero de 2025.

NANCY CAÑON MARTIN
Subdirectora IMDERCUT

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ
Alexis Antonio Guallerras Delgado	Nancy Cañón Martin	Nancy Cañón Martin
Cargo: Auxiliar administrativo	Cargo: Subdirectora	Cargo: Subdirectora
Fecha: 21/01/2025	Fecha: 21/01/2025	Fecha: 21/01/2025

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META
IDERMETA

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

CERTIFICA QUE:

El señor **JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA**, identificado con la cedula de ciudadanía N°1.120.871.189 de Puerto López, prestó sus servicios al Instituto a través del contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión.

N° contrato	329
Fecha de inicio	Abril 25 de 2024
Fecha de terminación	Agosto 24 de 2024
Plazo de ejecución	Cuatro (4) meses
Valor mensual	Cuatro pagos mensuales de $2.688.000
Valor total	$10.752.000
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNICO DOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DEL PROGRAMA INTERNADOS RURALES PERTENECIENTES A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES CON RESIDENCIA ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO DEL META, INCENTIVANDO LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
Obligaciones Especificas	1. Garantizar la focalización y desarrollo de las sesiones del programa Internados Rurales con número de beneficiarios aproximado de 100, distribuidos en cuatro (4) grupos regulares. 2. Realizar con una frecuencia de tres (3) sesiones semanales, la atención a los grupos regulares. Las sesiones serán desarrolladas de presencialmente en lugares adecuados para la ejecución de las actividades. 3. Presentar al coordinador del programa al inicio del contrato el plan de trabajo general, horarios y sitios de práctica, de acuerdo a las orientaciones establecidas por los mismos. Así mismo, entregar quincenalmente al coordinador los planes de

	sesión (los planes se deben entregar 5 días previos a la ejecución) 4. Ejecutar actividades recreativas y/o deportivas mediante evento mensual con la participación de al menos 50 beneficiarios de grupos irregulares en edades comprendidas de 6 a 26 años. 5. Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa de Internados Rurales (reporte de población beneficiada en plataforma Isoft sport, listas de asistencia, encuestas, test, reporte de inscritos, entre otros), así como la sistematización, tabulación y análisis de la información que se genere como producto de este, de acuerdo a las directrices de la subdirección técnica del Instituto. 6. Asistir a las reuniones y capacitaciones virtuales y/o presenciales o convocadas por la coordinación y/o supervisión del contrato. 7. Atender los requerimientos técnicos y logísticos que sean asignados por el supervisor y/o equipo de coordinación del programa que estén relacionados con el objeto contractual 8. Las demás que por razón u ocasión de los servicios que se contratan deba asumirse para la mejora y desarrollo del programa de internados rurales.
Estado actual	Ejecutado y Terminado

Villavicencio, septiembre 21 de 2024

LEONARDO IBAÑEZ ESPER
Subdirector Administrativo

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró: Sandra Real	Secretaria código 440 grado 13	

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO - IMDERCUT

CERTIFICA:

Que **JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.120.871.189 de Puerto López, Meta, suscribió con el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO** del Municipio de Puerto López – Meta el Contrato de Prestación de Servicios profesionales **N° 049** de fecha 16 de Abril de 2024, cuyo objeto fue **"BRINDAR APOYO PROFESIONAL COMO MONITOR DE DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LIDERAR PROCESOS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN LA ZONA RURAL DEL CENTRO POBLADO PACHAQUIARO, ALTAMIRA Y EL TIGRE DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ- META"**. por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MENSUALES $2.700.000 durante el periodo comprendido del 17 de Abril de 2024 al 16 de Junio de 2024.

Se expide a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2024.

DIEGO ANDRES FONSECA TAFUR

Director

Colsubsidio

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
"COLSUBSIDIO"
NIT. 860007336-1

HACE CONSTAR:

Que JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1120871189, trabajó al servicio de la Caja desde el 06 de mayo de 2022, con contrato Indefinido, hasta el 17 de octubre de 2022, desempeñando el cargo de Recreador.

Se expide a solicitud del interesado a los 01 días del mes de noviembre del año 2022.

Atentamente,

LUIS JAVIER GOMEZ VASQUEZ
Jefe Departamento Compensacion Y Beneficios
Tel: 7447575 Opción 2

Para Confirmación de la información de este certificado por favor escribanos al correo ServicioCliente ServiciosCompartidos@colsubsidio.com

- Usuario de impresión: 71385

talentos con amor

centro Temático para el adulto mayor
Nit.: 52962691-6

CERTIFICACION LABORAL

Yo Natalia Rodríguez identificada con cedula de ciudadanía #52.962.691 de Bogotá, representante legal del CENTRO TEMATICO DEL ADULTO MAYOR TALENTOS CON AMOR certifica que el señor JUAN ESTEBAN GONZALEZ ZAPATA identificada con cedula de ciudadanía #1.120.871.189 de PUERTO LOPEZ, laboro dentro de mencionada empresa como ORIENTADOR DE ACTIVIDADES FISICAS, LUDICAS Y RECREATIVAS. desde el 15 DE MAYO DEL 2018 hasta el 18 de JUNIO DEL 2020.

La presente certificación se expide a la solicitud de la interesada a los días 04 de mayo de 2022

Natalia Zambrano
C.c 52962691

Representante legal
Cel 3186200249